## Solicitud para crear, asociar y modificar en el DCV cuentas de efectivo y para otorgar poder legal sobre cuentas de valor tipo cliente

		Ciudad y Fecha			
DEPÓSIT	(as) DE LA REPÚBLICA TO CENTRAL DE VALORES (DCV) mento de Fiduciaria y Valores				
DATOS DEL PARTICIPANTE					
Razón Social:					
Código	BIC de Participante:	NIT:			
Teléfono: Correo Electrónico:					
CREAR, ASOCIAR, MODIFICAR EN EL DCV CUENTA DE EFECTIVO					
A.	CREAR Y ASOCIAR CUENTA DE	E EFECTIVO			
	Número de Cuenta de efectiv	/0:			
	Nota: La Cuenta de efectivo será cre	reada y asociada en el DCV al participante titular de la misma.			
В.	MODIFICAR CUENTA DE EFECTIVO ASOCIADA A CUENTA DE VALOR				
	Número de cuenta de efectivo actual:				
	Número de cuenta de efectivo a asociar:				
	Número de cuenta de valor: _				

## Solicitud para crear, asociar y modificar en el DCV cuentas de efectivo y para otorgar poder legal sobre cuentas de valor tipo cliente

	PODER LEGAL SOBRE CUENTAS DE VALOR TIPO CLIENTE PARA FIC				
A.	PODER LEGAL	OTORGAR	DESHABILITAR		
	Código BIC y Nombre del Participante (Otorgante - Custodio):  Código BIC y Nombre del Participante (Facultado - Administrador del FIC o ACO):				
	Fecha de validez sobre el poder legal de las cuentas relacionadas en la literal B):				
	Desde: Hasta:				
	<b>Nota:</b> De no especificarse un periodo de v	alidez, se entenderá que est	e es indefinido.		
В.	RELACIÓN DE CUENTAS DE VALOR TIPO CLIENTE PARA FIC SOBRE LAS CUALES SE OTORGA O DESHABILITA EL PODER LEGAL				
		OTORGAR	DESHABILITAR		
	Número de cuenta de valor tipo cliente:				
	Número de cuenta de valor tipo cliente:				
	Nota: de ser necesario se podrán relacionar más cuentas en una hoja anexa				
	Todas la cuentas de valor tipo cliente (solo para deshabilitar)				
	<b>Nota:</b> con esta autorización el otorgante (Custodio) autoriza al Facultado (Administrador del FIC o AC consultar los saldos y movimientos de las cuentas de valor relacionadas en el literal B) de esta secció que habilita, además, el cumplimiento de las operaciones autorizadas para delegación a través Custodio.				